

Oficio 167-D-OO.PP. GADC-G

Guaranda, 07 de noviembre de 2025

Doctor

Inti Yumbay Taris

ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

En su despacho. -

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez que acudo a usted con la finalidad de poner en su conocimiento que de conformidad a los requerimientos en la vialidad de las comunidades Atandahua, Bramadero, San Juan de Lullundongo, Guanto cruz, se ha procedido a realizar los levantamientos de información técnica y económica de los siguientes Tramos:

TRAMOS VIA	TIPO DE INTERVENCION	DIMENSION
ATANDAHUA -SAN JUAN DE LLULLUNDONGO	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO Y CONSTRUCCION DE CABEZALES DE HORMIGON	12.90 KM
SAN JUAN DE LLULLUNDONGO - CRUCE VIA GUANTOCRUZ	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO Y CONSTRUCCION DE CABEZALES DE HORMIGON	3,14 KM
TOTAL		16,04 KM

De las vías antes descrita, señor alcalde solicito de manera gentil y prioritaria se gestione la suscripción de un CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA VIA ATANDAHUA-SANJUAN DE LLULLUNDONGO-CRUCES VIA GUANTOCRUZ, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

Para lo cual se adjunta la siguiente información:

- Perfil del Proyecto
- Presupuesto referencial
- Cronograma valorado de trabajo
- Diseño geométrico
- Especificaciones técnicas
- Obras de drenaje
- Estudios de suelo
- Diseño vial
- Certificación presupuestaria

- Convenio marco de cooperación interinstitucional

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO REA
HINOJOSA**
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Luis Rea

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GADMCG**

OBRAS PÚBLICAS
Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027